



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia García Rodríguez Diputada por Ávila, y Dña. Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 9 de junio de 2020 trascendió públicamente una nota informativa de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, a través de la cual denunciaban que “el Sistema de la Dependencia en la UCI y añadían que todos los indicadores del Sistema de la Dependencia indican una caída estrepitosa, registrando unos valores muy inferiores a los de comienzos del año”

Así mismo añadían que en “lo que va de año 2020, 24.554 personas fallecieron en las listas de espera de la dependencia. 17.139 en el “limbo de la dependencia” dependientes que se le había reconocido el derecho a una prestación y no se les atendió, y 7.415 que lo habían solicitado y ni si quiera se les valoró”.

Durante este año 2020, denuncian que “164 personas fallecen al día en el laberinto burocrático de la ley dependencia. Se imponen medidas urgentes para no abandonar a las 404.159 personas dependientes que están a la espera de un procedimiento”.

Según datos del Ministerio, “las tasas de variación acumulada en lo que va de año son muy negativas registrando -34.668 solicitudes, -25.669 valoraciones, -15.889 beneficiarios con derecho a prestación pendientes de recibirla, y -11.715 beneficiarios con prestación”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por tipo de prestación o servicio, “la atención residencial es donde más ha disminuido, con una variación acumulada de -8%, con 13.740 residentes menos que a principio de año, en la ayuda a domicilio la variación acumulada ha sido de -2,7%, con 6.810 personas usuarias menos que en diciembre de 2019, y en los centros de día la variación ha sido de un -2,2% con 2.099 prestaciones menos que a principio de año”.

Según estos datos, se puede estimar que estos datos hacen que se puedan perder 10.000 puestos de trabajo.

Los fallecidos en la lista de espera. 17.139 personas han fallecido en lo que va de año que estaban pendientes de recibir la prestación o servicio a la que tenían derecho (3.243 personas fallecidas más que en el mismo periodo de 2019, lo que supone un aumento del 23,3%).

Desde el inicio de año, según este informe “fallecieron 83.823 dependientes que recibían alguna prestación o servicio. El 29,5% (24.698) de los beneficiarios fallecidos estaban en residencias, y el porcentaje ha ido aumentando con el transcurso del año, pasando del 24,4% de enero al 33% de abril y mayo”.

Así mismo según estos datos, “el 24,5% de los beneficiarios fallecidos tenían una prestación de cuidados familiares, aunque según ha ido transcurriendo el año 2020 el porcentaje ha ido bajando del 30,7% de enero hasta el 20,0% en mayo. La misma tendencia ha tenido los beneficiarios de una ayuda a domicilio cuya media ha sido del 18,1%, y donde el porcentaje de abril y mayo ha sido inferior al del resto del año (16,2% y 15,1%, respectivamente)”.

Por ello se pregunta,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de España cumplir con las conclusiones del Informe de la Comisión para el análisis de la situación actual del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia?

De ser así ¿De qué manera? ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de “modificar la ley para permitir la compatibilidad de las prestaciones e incrementar las intensidades”?

De ser así ¿De qué manera? ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de “incrementar significativamente la financiación para mejorar la atención residencial”?

De ser así ¿De qué manera? ¿En qué plazos? ¿Qué presupuesto?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR


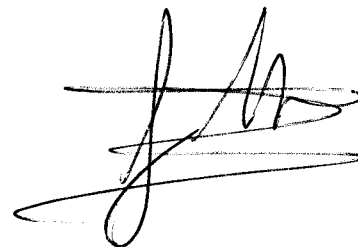
EN EL CONGRESO

4. ¿Tiene previsto el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, acometer reformas necesarias que agilicen los trámites y simplifiquen los procedimientos, (informes, valoraciones, plan individual de atención y resoluciones) para dar respuesta inmediata en esta crisis?

De ser así ¿De qué manera? ¿En qué plazos?

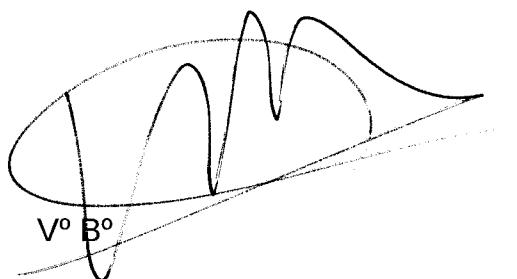
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 19 de junio de 2020.



Fdo:

LAS DIPUTADAS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL